



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-2-2013-0004552

Procedimiento: **CONCURSO ABREVIADO - 001417/2013**

Sección: 1ª

Deudor: CONSTRUCCIONES ALESE SL

Procurador: FERNANDO PALACIOS DE LA CRUZ

EDICTO

D./Dña. JORGE VICTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO VOLUNTARIO nº 001417/2013, habiéndose dictado en fecha treinta de enero de dos mil catorce por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de **CONSTRUCCIONES ALESE SL** con domicilio en Calle SANTA TERESA Nº 9 ALCACER (VALENCIA), y CIF nº B46577557, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo 4461, libro 1773, folio 170, Sección 8, hoja V-24116, inscripción 4ª.

Que se ha acordado la intervención de las funciones de disposición y administración de la/s concursada/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª **JULIAN HURTADO GALLARDO** con domicilio en la Calle JESUS Nº 57 - 1- 1 VALENCIA, 46007, y correo electrónico jhurtado@empresistes.com.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a treinta de enero de dos mil catorce.

EL SECRETARIO JUDICIAL



GENERALITAT
VALENCIANA